CONTRATO DE SUMINISTRO No 07 – 2025

CONTRATO No:	**07 - 2025 del 11 de julio de 2025**
CONTRATANTE:	**EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P"**
REP. LEGAL:	**DIEGO ALEJANDRO AVENDAÑO MELGAREJO**
NIT:	900.340.575-6
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS W.A S.A.S**
NIT O C.C.	**901.004.953-0**
REP. LEGAL:	**WILLIAM ALIRIO PORRAS PULIDO**
NIT O C.C.	**74.417.588 de Nuevo Colon**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON SERVINUEVOCOLON E.S.P**
VALOR DEL CONTRATO:	**SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($6.071.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (07) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Entre los suscritos a saber, **DIEGO ALEJANDRO AVENDAÑO MELGAREJO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.054.708.783 de Nuevo Colón, actuando en nombre y representación legal de la EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P.", N.I.T No 900340575-6, nombrado mediante acta No 02 del 12 de marzo de 2024 del Consejo de Administración y para efectos de la presente se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte, y de la otra **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS W.A. S.A.S. con NIT 901004953-0,** representado legalmente por **WILLIAM ALIRIO PORRAS PULIDO,** identificado con C.C. 74.417.588 de Nuevo Colón, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de SUMINISTRO, que se regirá por las siguientes Clausulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Empresa Solidaria de Servicios públicos domiciliarios de Nuevo Colon, **"SERVINUEVOCOLON E.S.P**.", es la entidad prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el sector urbano del Municipio de Nuevo Colon, siendo una Administradora Publica Cooperativa, para lo cual la misión es el de administrar, operar, y mantener, eficientemente los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante planes dirigidos a optimizar y mejorar la infraestructura de estos, enfocados al cumplimiento de las normas legales y garantizando cobertura, continuidad y calidad a nuestros usuarios. **2)** Que la misión de la empresa es el de administrar, operar, y mantener, eficientemente los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante planes dirigidos a optimizar y mejorar la infraestructura de estos, enfocados al cumplimiento de las normas legales y garantizando cobertura, continuidad y calidad a

nuestros usuarios **3)** Que Dentro de los objetivos establecidos por la empresa están: a. Implementar en SERVINUEVOCOLON, procesos enmarcados dentro de la calidad total, que permitan prestar servicios de óptima calidad. b. Fomentar en los habitantes del Municipio de Nuevo Colon, la cultura de uso eficiente y sostenible del recurso hídrico y la protección del medio ambiente. c. Desarrollar estrategias organizacionales, técnicas y financieras que apoyen de forma integral la gestión empresarial. d. Buscar el fortalecimiento técnico y financiero de SERVINUEVOCOLON E.S.P. mediante el manejo eficiente y continuo de los recursos humanos, técnicos y financieros **4)** Que de conformidad con lo anterior, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que son propias de la Empresa, se requiere contar con elementos esenciales de trabajo como papelería, útiles de oficina, tintas de impresión, señalización y tableros de información de tal manera que permita operar de manera adecuada y brindar a sus funcionarios las herramientas necesarias para el desarrollo de funciones en cada una de las dependencias de la Empresa solidaria de servicios públicos Domiciliarios del municipio de Nuevo Colon "SERVINUEVOCOLON E.S.P." **5)** Que actualmente se encuentra vigente el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, el cual se encuentra enmarcado por una serie de PROGRAMAS Y PROYECTOS, que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Nuevo Colón SERVINUEVOCOLÓN E.S.P, como Operador de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo debe cumplir y dentro de los cuales se encuentra el siguiente programa:

Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.		
Proyecto 1. Cobertura y calidad en la prestación de la recolección y transporte residuos aprovechables y no aprovechables.		
Diseñar la ruta de recolección según criterios técnicos y operativos para la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el área urbana.	Un (1) documento técnico con el diseño.	Empresa prestadora del servicio público de aseo y alcaldía municipal.
Garantizar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos de acuerdo con las rutas selectivas y frecuencias establecidas para el área urbana.	100% de la cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos.	Empresa prestadora del servicio público de aseo.
Realizar actividades informativas acerca de los horarios y frecuencias de recolección y transporte según esquema operativo en el área urbana.	Dos (2) actividades informativas anuales	Empresa prestadora del servicio público de aseo y alcaldía municipal.
Capacitar a los operarios de la empresa prestadora del servicio público de aseo en cuanto al esquema operativo de recolección y transporte de residuos sólidos.	Una (1) capacitación realizada anualmente	Empresa prestadora del servicio público de aseo.

Para realizar las actividades informativas descritas anteriormente, SERVINUEVOCOLON E.S.P. pretende entregar a cada usuario un imán para nevera y un volante donde se entregue la información acerca de los horarios y frecuencias de recolección y transporte de los residuos sólidos según esquema operativo en el área urbana, por lo se requiere del suministro de estos elementos para realizar dichas actividades programadas en el PGIRS para la presente vigencia. **6)** De igual manera la Empresa solidaria de servicios públicos Domiciliarios del municipio de Nuevo Colon "SERVINUEVOCOLON E.S.P.", en su área administrativa requiere del suministro de un equipo móvil (celular), para la comunicación con usuarios, a

través de la línea telefónica establecida. **7)** Por lo consiguiente y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la Empresa, se requiere el **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P,** para brindar a los funcionarios del área administrativa y comercial las herramientas y elementos necesarios para el desarrollo propio de las funciones establecidas. **8)** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal No 2025000083 de fecha 10 de julio de 2025. Que el presente contrato se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es: **SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON SERVINUEVOCOLON E.S.P.** según la siguiente descripción:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
Papel Tamaño Carta	• Papel blanco polar • Tamaño Carta (21.6 X 27,9 cm). • Gramaje: 75 g/m2 - 20 lb.	Resma	10	$ 28.000,00	$ 280.000,00
Papel Tamaño Oficio	• Papel blanco polar • Tamaño Oficio (21.6 X 33 cm). • Gramaje: 75 g/m2 - 20 lb.	Resma	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
Carpetas doble tapa	• Material: yute, con refuerzo en el lomo en tela • KRAF 26*37 con pestaña de 2 cm • Impresión a una tinta, con el diseño del rótulo normalizado por la entidad Según Diseño Suministrado por la empresa.	UND	150	$ 6.000,00	$ 900.000,00
Tóner	Tóner Hp Laser Jet P1102w Ref 285	UND	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
Separador Plástico	Paq X 5 Unidades Color Surtidos	Paq X 5 Unidad	6	$ 9.000,00	$ 54.000,00
Imanes para nevera	Imán para Nevera con Etiqueta Personalizada, Medida: 9 x 15 cm. – Impresión: Full Color – Forma: Según requerimiento	UND	1000	$ 1.000,00	$ 1.000.000,00
Volantes media carta	Volantes media carta refilado 4x0 Cantidad: 1000 Unidades Tamaño: 14 x 22 cm Papel propalcote de 115 gr Esquinas estándar Impresión Full Color una sola cara	UND	1000	$ 200,00	$ 200.000,00

CONTRATACIÓN

Marcador Borrable	Kit De Marcadores Borrables Offi Esco Oe-510-8 X8 Und	Caja	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
Cartelera Informativa en vidrio templado brillante de 150x100 cm con dilatadores	vidrio templado brillante de 150x100 cm con 6 dilatadores	UND	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
Tableros en acrílico y vinilo adhesivo mate	Acrílico 3 mm de 1x 1,80 mt Vinilo Adhesivo Laminado Mate de 1 x 1,80 mt	UND	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00
Pendón Banner Full Color	Pendón Lona Banner Full Color DE 1 m x 70 cm, con cuatro ojales	UND	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
Vinilo adhesivo Laminado mate	Vinilo adhesivo Laminado mate 1m x 70 cm	UND	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
Lamina en Poliestireno	Lamina en Poliestireno, con vinilo adhesivo laminado mate, 15 cm x 30 cm, Cal 60	UND	20	$ 35.000,00	$ 700.000,00

CONTRATACIÓN

Botiquín Tipo A Morral Reglamentario	Gasas estériles x 10 unidades Algodón x 1 Unidad Guantes de Latex 2 pares Venda elástica 3 x 5 yardas x 1 Unidad Curas x 10 Unidades Jeringa hipodérmica 3 ml x 1 Unidad Condones x 1 Unidad Toallas Higiénicas x 2 Unidades Pito de Emergencia x 1 unidad Encendedor Briquet x 1 unidad Tapabocas x 3 Unidades Cuello Ortopédico x 1 Unidad Aplicadores asépticos x 20 Unidades Baja lenguas x 20 unidades Suero Fisiológico x 500 ml Termómetro digital Botella de Agua x 600 ml Alcohol Antiséptico x 345 ml Gel Antibacterial x 120 ml Cartilla de Primeros Auxilios x 1 Unidad Esfero x 1 unidad	und	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
Limpiador multiusos	• Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% • El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	UNIDAD X 5000 ML	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00

CONTRATACIÓN

Jabón en polvo	• limpieza de diferentes superficies: paredes, pisos y baños. • El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	paquete x 5000 gr	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00
Escobas	• Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. • Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto • Material de base en plástico con acople tipo rosca	UND	8	$ 15.000,00	$ 120.000,00
Cepillo Industrial 36X6 Cm Fibra Suave	Cepillo Industrial 36X6 Cm R:1601 Fibra Suave	und	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
Recogedor con Pestaña	Recogedor de basura elaborado en plástico 100% resistente, su amplitud permite una mayor recolección de basuras y su pestaña de caucho de color negro, con cado de madera	und	8	$ 10.000,00	$ 80.000,00
Balde 10 Litros	Balde 10 Litros	Und	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
Limpiones	• En tela de toalla fileteada • Color blanco sin estampado • Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	und	2	$ 7.000,00	$ 14.000,00

CONTRATACIÓN

Blanqueador o hipoclorito	• Solución con una concentración mínima del 5% • El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	und	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00
Bolsa para Basura	color negra de 65 X 90 calibre 0.8 polietileno recuperado	und	100	$ 600,00	$ 60.000,00
Celular	Modelo de procesador Snapdragon (6s 4G Gen1 Octa Core) Dimensiones: 165.77mm x 76.08mm x 7.68mm Protección polvo y agua: IP54 Memoria Interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB Memoria Expandible: 1000 GB Marca del Procesador: Qualcomm Número de Núcleos (más núcleos más multitareas): 8 Núcleos Velocidad del Procesador: 4x2,2 GHz + 4x1,8GHz Sistema Operativo: Android Versión Sistema Operativo: Android 14 Tipo de Cámara Frontal: Sencilla Resolución Cámara Frontal 1 :5 Mpx Tipo de Cámara Posterior: Sencilla Resolución Cámara Posterior 1: 50 Mpx Flash Frontal: No Tiene Flash Frontal Flash Posterior: SI Tiene Flash Posterior Tamaño Pantalla: 6.67 Pulgadas Tipo de Pantalla: LCD-IPS Resolución Pantalla: 720 x 1600 PIXELS	und	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
				TOTAL	$ 6.071.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA. SITIO DE ENTREGA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS: Los elementos suministrados objetos del presente contrato se realizarán por el contratista en las instalaciones donde funciona la oficina de SERVINUEVOCOLON E.S.P sector urbano del Municipio de NUEVO COLON-BOYACA. **CLÁUSULA TERCERA VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de **SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 6.071.000,00),** el cual incluye costos directos, indirectos, transportes y demás impuestos imputables a dicho contrato, cifra calculada teniendo en cuenta el valor de la cotización. LA EMPRESA SERVINUEVOCOLON E.S.P. pagará al Contratista en **UN UNICO PAGO**, una vez recibido a satisfacción por parte de la EMPRESA SERVINUEVOCOLON E.S.P. PARAGRAFO: El funcionario que certificará el recibido a satisfacción de los servicios prestados será el Gerente. **CUARTA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución es de siete (07) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; y la vigencia del contrato será el termino de tiempo determinado para evaluar por parte de la Empresa, la ejecución contractual y adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contratado o imponer las sanciones en el evento contrario este término se computará a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. **QUINTA. SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: LA EMPRESA SERVINUEVOCOLON E.S.P.,** pagara el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025**,** según certificado de disponibilidad presupuestal No 2025000083 de fecha 10 de julio de 2025, afectando los rubros:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR	
2.1.2.02.01.003.01	**Equipos de Oficina**		
2.1.2.02.01.003.01.1	Acueducto	$	500.000,00
2.1.2.02.01.003.01.2	Alcantarillado	$	350.000,00
2.1.2.02.01.003.03	**Materiales y Suministros**		
2.1.2.02.01.003.03.1	Acueducto	$	871.000,00
2.1.2.02.01.003.03.2	Alcantarillado	$	700.000,00
2.1.2.02.01.003.03.3	Aseo	$	950.000,00
2.1.2.02.01.003.04	**Medicamentos para el Botiquín**		
2.1.2.02.01.003.04.1	Acueducto	$	50.000,00
2.1.2.02.01.003.06	Otros gastos de adquisición de bienes		
2.1.2.02.01.003.06.1	Acueducto	$	100.000,00
2.1.2.02.02.008.03	**Sistematización y Facturación**		
2.1.2.02.02.008.03.1	Acueducto	$	850.000,00
2.1.2.02.02.008.03.2	Alcantarillado	$	850.000,00
2.1.2.02.02.008.03.3	Aseo	$	850.000,00
	TOTAL	**$**	**6.071.000,00**

SEXTA. SUPERVISION: LA EMPRESA designará como supervisor del presente contrato al Gerente, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente. **SEPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución, la Ley 104 de 1993, Articulo 83 la Ley 42 de 1993 Articulo 85, y demás disposiciones vigentes sobre las materias. **OCTAVA. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN** El incumplimiento de las

obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso. **NOVENA. MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, este autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA EMPRESA, para efectuar la transacción de cobro, previo requerimiento de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el 10% del valor total del mismo. **DECIMA. SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: **CONCILIACIÓN** Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante un centro de conciliación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las partes que haga el centro de conciliación, las partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la Jurisdicción Contencioso Administrativo. **DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forma parte integral de este contrato todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el MUNICIPIO DE NUEVO COLON. Las notificaciones o comunicaciones entre las partes contractuales deben dirigirse a la Calle 4 No 5-07 Nuevo Colón. Para efectos de comunicación y ubicación EL CONTRATISTA reporta la siguiente información Calle: 3 N° 5-03 – Nuevo Colón, Celular: 3208027515 Correo: solucionesyservicioswasas@gmail.com

Para constancia se firma en Nuevo Colón a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE

Ing. **DIEGO ALEJANDRO AVENDAÑO M**
Gerente SERVINUEVOCOLON E.S.P.

CONTRATISTA

WILLIAM ALIRIO PORRAS PULIDO
RL. SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS W.A S.A.S